



Resolución  
0225/2019

Expediente  
10141/017

Acta N°  
2019/0004

**VISTO:** la Resolución de Directorio N° 3390/2018 del 7 de noviembre de 2018;

**RESULTANDO:** que por dicho acto administrativo se aprobaron los criterios propuestos por el Comité de Políticas de Desarrollo Humano, que deben tenerse en cuenta al momento de determinar el alcance subjetivo del beneficio del 20% por "trato directo", incluyéndose además las funciones que a priori deberían ser incluidas en la correspondiente percepción;

**CONSIDERANDO:** I) que el Departamento de Personal expresa que en dicho acto, no se incluyó en la percepción del trato directo a las funciones Docentes y de Director de Establecimiento y que no se recogió los criterios sugeridos por el Comité de Políticas de Desarrollo Humano para proceder a la baja de la compensación en casos de licencias médicas prolongadas, extremo compartido por la Dirección de División Recursos Humanos;

II) que asimismo expresa que esta temática actualmente está siendo abordada en el ámbito de la comisión bipartita con el SUINAU, por lo que sugiere suspender los efectos de dicha resolución o dejarla sin efecto;

III) que analizadas las actuaciones por el Comité de Políticas de Desarrollo Humano, en sesión de fecha 18 de diciembre de 2018, éste sugiere dejar sin efecto la Resolución de Directorio N° 3390/2018 hasta tanto se redefinan los criterios en base a los aportes que surjan de la referida comisión bipartita;

IV) que controlados los procedimientos por Dirección General, ésta eleva el Proyecto de Resolución a consideración del Directorio;

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente;

#### EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URURUGUAY

#### RESUELVE:

1º) **DÉJASE sin efecto** la Resolución de Directorio N°3390/2018 de fecha 7 de noviembre de 2018.

2º) **ENCOMIÉNDASE** al Comité de Políticas de Desarrollo Humano el análisis y realización de nueva propuesta a ser considerada por parte de estas Autoridades.

3º) **COMUNIQUESE** a Comunicación Institucional a cuyo cargo queda la difusión del presente Acto Administrativo a todos los servicios de capital e interior, así como su publicación en la página Web del Instituto. Hecho, **signa** al Comité de Políticas de Desarrollo Humano.

AG/AC/FA

Fecha Acta: 23/01/2019 - Numero Acta: 2019/0004

  
A.S. Dardo Rodríguez  
DIRECTOR  
INAU

  
Mag. FERNANDO RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE INTERINO  
I.N.A.U.